



# Reglamento Pista Eléctricos GALICIA 2024

# Reglamento Pista Eléctricos 2024

## Índice

1. PRUEBAS.....	3
2. INSCRIPCIONES.....	3
3. GRUPOS Y HORARIOS.....	3
4. ENTRENAMIENTOS PREVIOS.....	4
5. REUNIÓN DE PILOTOS.....	4
6. RECOGE COCHES.....	4
7. PROCEDIMIENTO DE CARRERA.....	4
8. INSPECCIÓN TÉCNICA.....	5
9. MANGAS DE RECOLOCACIÓN.....	6
10. CLASIFICATORIAS.....	6
11. FINALES DE REPESCA.....	6
12. FINALES.....	6
13. ENTREGA DE TROFEOS.....	7
14. EN CASO DE DECLARARSE LA PISTA HÚMEDA.....	7
15. PUNTUACIÓN DEL CAMPEONATO.....	7
16. DISPOSICIONES GENERALES Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO.....	8
17. REGLAMENTO TÉCNICO.....	9
16.1 TOURING MODIFICADO Y STOCK.....	9
16.2 FÓRMULA 1.....	10
16.3 TOURING DE TRACCIÓN DELANTERA.....	11
16.4 BATERÍAS.....	11
18. LISTADO DE ELEMENTOS REGLAMENTARIOS.....	12

**Este reglamento se hace en base al reglamento Nacional modificando cada punto que así debiera ser modificado.**

## 1. PRUEBAS

- a. Se realizarán un total de 4 pruebas con las modalidades: Touring Tracción Delantera (en adelante FWD), Touring Stock (en adelante stock), Fórmula 1 Eléctrico (en adelante F1). Las fechas quedarán fijadas en el calendario Regional de AECAR. En el regional no se contemplan categorías +40 ni Junior.

## 2. INSCRIPCIONES

- a. Las **inscripciones se abrirán** con la suficiente antelación (normalmente 3 semanas antes). El precio por participar en una modalidad será de 20€ y 10€ adicionales por cada modalidad adicional.
- b. No aplica
- c. El **ranking** de cada piloto para entrenos y recolocación cada modalidad, en la primera prueba del Campeonato de Regional, será la posición de la clasificación el Campeonato Nacional de la temporada 2023 y en las sucesivas pruebas de la temporada, la posición que ocupe en la clasificación del campeonato en curso. En caso de no tener ranking, se ordenará en función de fecha y hora de inscripción de forma ascendente (primero el inscrito antes).
- d. El **plazo de inscripción** se cerrará el miércoles anterior a la prueba a las 23:59:59.
- e. El pago se podrá realizar a través de la plataforma TPV de la página de AECAR (Bizum y tarjeta crédito) o por transferencia si así lo dispone el club organizador.
- f. No aplica
- g. El **mínimo de pilotos por modalidad** para celebrar prueba de la misma **será 4, quedando a disposición del Club realizarla con 3 participantes**. En caso de no completarse, se entenderá como no celebrada (ver pto. 14 para validez del Campeonato en una modalidad).
- h. Los horarios y grupos se comunicarán con la suficiente antelación a los pilotos participantes.

## 3. GRUPOS Y HORARIOS

Los puntos a,b,c,d,e y f del reglamento nacional se reemplazan por:

- a. Los sábados el circuito permanecerá abierto para entrenamientos libres desde las 11:00AM. Comprometiéndose el club organizador a tener el crono puesto y el circuito en condiciones.
- b. El horario confeccionado por la Organización, tendrá como premisa el fin de todo el evento el domingo antes de las 17:30. En el excepcional caso de que por la gran afluencia de pilotos se prevea un exceso en la hora de finalización, se podrán hacer grupos de hasta 12 pilotos en clasificatorias.
- c. Los horarios durante el evento podrán sufrir cambios a criterio de la Organización y deberá informarse de ello a los pilotos (salvo por retraso acumulado durante el día).

## 4. ENTRENAMIENTOS PREVIOS.

- a. No se establecen limitaciones a la apertura del circuito previo a los entrenamientos libres del Sábado.

## 5. REUNIÓN DE PILOTOS

- a. Se realizará antes de las mangas de recolocación o entrenos controlados del domingo. Es de asistencia obligatoria como indica el punto 9 del reglamento General.

## 6. RECOGE COCHES

Según el reglamento Nacional

## 7. PROCEDIMIENTO DE CARRERA

Según el reglamento Nacional teniendo en cuenta que la prueba se realiza a un solo día (Domingo).

## 8. INSPECCIÓN TÉCNICA

Según el reglamento Nacional teniendo en cuenta que la prueba se realiza a un solo día (Domingo).

## 9. MANGAS DE RECOLOCACIÓN

Según el reglamento Nacional. Únicamente se disputarán mangas de recolocación si el número de pilotos inscritos así lo hace necesario, esto será determinado por el club organizador.

## 10. CLASIFICATORIAS

Según el reglamento Nacional. El número de clasificatorias será de 4 contando la suma de las 2 mejores.

### **11. FINALES DE REPESCA**

Según el reglamento Nacional. Únicamente se disputarán mangas de repesca si el número de pilotos inscritos así lo hace necesario, esto será determinado por el club organizador.

### **12. FINALES**

Según el reglamento Nacional. Teniendo en cuenta el mínimo de pilotos necesarios para el Regional.

### **13. ENTREGA DE TROFEOS**

Según el reglamento Nacional. Teniendo en cuenta que no se contemplan categorías Junior ni +40 y que además salvo que por inscripción el club lo considerase procedente, únicamente habrá trofeos para la final A de cada categoría.

### **14. EN CASO DE DECLARARSE LA PISTA HÚMEDA**

Según el reglamento Nacional.

### **15. PUNTUACIÓN DEL CAMPEONATO**

Según el reglamento Nacional.

### **16. DISPOSICIONES GENERALES Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO**

Según el reglamento Nacional.

## 17. REGLAMENTO TÉCNICO

### 16.1 TOURING MODIFICADO Y STOCK

- a. **Características del coche** (las mediciones se realizan en orden de marcha):
- Coche de escala 1/10, tipo turismo, con suspensión independiente a las 4 ruedas, de propulsión eléctrica y tracción 4x4 directa (sin embrague y sin cambio de marchas).
  - El chasis y ruedas deben estar cubierto por la carrocería, no debe sobresalir.
  - Anchura máxima 190mm, con carrocería 195mm.
  - Máxima distancia entre ejes 270mm.
  - Peso mínimo 1.320g.
  - No se permite el uso de marcha atrás durante el evento (tampoco en entreno previo).
- b. **Características de la carrocería:**
- Alerón con anchura máxima de 190mm y perfil lateral máximo 20x40mm. No puede sobresalir más de 1 cm por la parte de atrás medido desde la parte más atrasada de la carrocería. El alerón no puede sobrepasar la altura máxima del techo.
- c. **Características específicas de la modalidad touring modificado:**
- Las ruedas serán control-tyre modelo “Matrix 1:10 EP D36 Rubber Tire Preglued Asphalt (4) Modified” (MX-EPA-D36).
  - Se permitirá cualquier carrocería homologada por Efra para la modalidad touring
  - Se permitirá **un juego para clasificatorias y finales**. Las ruedas serán marcadas por la organización.
  - Se permite el aditivado (limpieza, calentamiento, aditivado) con productos de tipo comercial. En el caso de declararse pista húmeda, sólo se permitirá calentar sin aditivar y la limpieza sólo podrá hacerse en seco, con agua o limpia frenos (debidamente identificado en envase inalterable y no rellenable).
  - En caso de rotura de una rueda, esta solo podrá ser cambiada por una rueda usada en el mismo estado que el resto del juego y proporcionada por el piloto.
  - El motor será tipo 540 con bobinado y timing libres.
  - No se permite el uso de giróscopos ni de elementos que alteren la conducción del piloto.
- d. **Características específicas de la modalidad touring stock:**
- Las ruedas serán control-tyre modelo “Matrix 1:10 EP 36R Rubber Tire Preglued Asphalt (4) Stock” (MX-EPA-036). Para la primera prueba del regional la rueda será libre con dureza 36.
  - Se permitirá cualquier carrocería homologada por Efra para la modalidad touring.
  - Solo se permitirá **un juego para clasificatorias y finales**.
  - En caso de rotura de una rueda, esta solo podrá ser cambiada por una rueda usada en el mismo estado que el resto del juego y proporcionada por el piloto.
  - Se permite el aditivado (limpieza, calentamiento, aditivado) con productos de tipo comercial. En el caso de declararse pista húmeda, sólo se permitirá calentar sin aditivar y la limpieza sólo podrá hacerse en seco, con agua o limpia frenos (debidamente identificado en envase inalterable y no rellenable).
  - El variador permitido será Hobbywing Xerun XR10 Justock y compatibles (ver punto 17) con el firmware limitador a 20.000rpm cargado (parpadeo verde-verde-verde-rojo). Los condensadores serán los de serie y no se permiten adicionales. Durante 2024 no está admitido el nuevo modelo G3S.
  - No se permite llevar instalado en el coche ningún sistema de programación para el variador.
  - El motor permitido será Hobbywing Xerun Justock 3650 SD G2.1 con bobinado 13.5T y referencia 30408010. Ningún motor podrá superar los 45° de timing (la menor de 3 mediciones). Quedando terminantemente prohibido cualquier tipo de manipulación.

- El ratio final será como mínimo de 4 (truncado de decimales, sin redondeo).
- El motor **necesariamente deberá disponer de conectores** soldados en sus 3 polos, que permitan conectar y desconectar el motor del variador, no estrictamente necesario en los conectores.
- Pueden sustituirse los cables de serie, mientras sean de sección igual o menor a la original (14 AWG).
- No se permite el uso de giróscopos ni de elementos que alteren la conducción del piloto.

## 16.2 FÓRMULA 1

Según el reglamento nacional

## 16.3 TOURING DE TRACCIÓN DELANTERA

### a. Características del coche:

- Coche de escala 1/10, tipo turismo, FWD, con suspensión independiente a las 4 ruedas, de propulsión eléctrica y tracción 4x2 directa delantera (sin embrague y sin cambio de marchas).
- El chasis y ruedas deben estar cubierto por la carrocería, no debe sobresalir.
- Anchura máxima 190mm, con carrocería 195mm.
- Máxima distancia entre ejes 270mm.
- Peso mínimo 1.250g.
- No se permite el uso de marcha atrás durante el evento (tampoco en entreno previo).

### b. Características de la carrocería:

- Se permitirá cualquier carrocería homologada por Efra para la modalidad Touring FWD
- El alerón será el incluido en la carrocería, no puede sobresalir más de 1 cm por la parte de atrás medido desde la parte más atrasada de la carrocería. El alerón no puede sobrepasar la altura máxima del techo.

### c. Características específicas de la modalidad touring tracción delantera:

- Las ruedas serán control-tyre modelo "Ride Slick Tires (belted) on 16-Spoke Wheel, Preglued (4)" (26082).
- En caso de rotura de una rueda, esta solo podrá ser cambiada por una rueda usada en el mismo estado que el resto del juego y proporcionada por el piloto.
- Se permitirá **un juego para toda la carrera (clasificatorias y finales)**. Queda terminantemente prohibido su limpieza (salvo con agua), calentamiento y aditivado—Las marcarán y entregarán al piloto las de clasificatorias, custodiando las de finales hasta poder entregarlas (1h antes de finales).
- El variador permitido será Hobbywing Xerun XR10 Justock y compatibles (ver punto 17) con el firmware limitador a 17.500rpm cargado (parpadeo ROJO LARGO VERDE-VERDE-VERDE-VERDE). Los condensadores serán los de serie y no se permiten adicionales.
- No se permite llevar instalado en el coche ningún sistema de programación para el variador.
- El motor permitido será Hobbywing Xerun Justock 3650 SD G2.1 con bobinado 17.5T y referencia 30408011. Ningún motor podrá superar los 45° de timing de media (la menor de 3 mediciones). Quedando terminantemente prohibido cualquier tipo de manipulación
- El ratio final será como mínimo de 4 (truncado de decimales, sin redondeo).
- El **motor necesariamente deberá disponer de conectores** soldados en sus 3 polos, que permitan conectar y desconectar el motor del variador. No necesariamente en los conectores propios del motor
- Pueden sustituirse los cables de serie, mientras sean de sección igual o menor a la original (14 AWG).
- No se permite el uso de giróscopos ni de elementos que alteren la conducción del piloto.

## 16.4 BATERÍAS

- Cualquier tipo de baterías de LiPo (polímeros de litio) de carcasa rígida exterior, se permitirá mientras esté comercialmente disponible.
- Serán válidas únicamente las de tipo 2S (2 elementos en serie) y también HV, cargadas a un voltaje máximo final de 8,4V. Es decir, **NO se permite la carga en HV** aunque la batería si lo admita.
- Tanto la carga como la descarga deberán realizarse **OBLIGATORIAMENTE** con el cable equalizador y dentro de bolsa ignífuga para LiPo. Está prohibida la carga y descarga de las baterías a un amperaje superior a 20A. En caso de incumplir esta norma, supondrá la expulsión inmediata del evento y anulará los resultados obtenidos.

## 18. LISTADO DE ELEMENTOS REGLAMENTARIOS

a. Variadores permitidos para stock y FWD:

- Hobbywing juststock G3: referencias: 30112003
- Hobbywing juststock G2 (limitable a rpm con secuencia blinky de cada categoría)
- Hobbywing juststock G3S: referencias: 30112005. Debe cargarse el firmware G3 con la limitación rpm establecida a su categoría equivalente al G3 (misma secuencia que el G3)